

Evaluación de la eficacia de la cura termal de Bains-les-Bains sobre las lumbalgias degenerativas crónicas

M. Boulange, J. F. Collin, F. Guillemin y F. Constant. Facultad de Medicina de la Universidad de Nancy (Francia).

Los autores de esta Ponencia han estudiado la acción de la cura termal de Bains-les-Bains en pacientes con lumbalgias degenerativas crónicas. Con tal fin seleccionaron 102 pacientes que presentaban manifestaciones dolorosas crónicas de tipo mecánico para determinar la eficacia de estas curas termales. Para la citada selección de pacientes se siguieron criterios clínicos, biológicos y radiológicos. Los pacientes seleccionados fueron repartidos inicialmente en dos grupos para la randomización: 50 pacientes a una cura diferente en el tiempo. A tiempo 0 y a tiempo 1, con una media de 26 días después del tiempo 0, se procedió a la evaluación médica de todos los pacientes. Como es lógico, la evaluación a tiempo 0 fue idéntica en ambos grupos. A tiempo 1 el grupo testigo no acusó mejoría alguna y, por el contrario, el grupo sometido a la cura crenoterápica mejoró considerablemente en cuanto a las manifestaciones algícas y los índices funcionales, en particular la distancia mano-suelo y el índice de SCHOEBER. Además se pudo registrar una reducción importante del consumo de medicamentos. Las diferencias fueron significativas estadísticamente.

Este ensayo se puede considerar importante para probar la eficacia inmediata de la cura termal de Bains-les-Bains en las lumbalgias degenerativas crónicas y, actualmente, los autores tienen en curso una evaluación a medio plazo.

Especificaciones de la rehabilitación médica en Balnearios en enfermedades crónicas, especialmente en artritis, en Europa continental

François Forestier, M. D. Rheumatology, Medicine Thermale. Aix-le-Bains, Francia.

La denominación de SPA procede de «Spring» y en esta comunicación se hará referencia a los SPA de interés en Medicina por su utilidad en el tratamiento de las afecciones crónicas, en particular «artritis». A este respecto, empezaremos por considerar que para definirse un proceso como crónico, puede recurrirse a diversos puntos de vista, empezando por destacar que el propio paciente aprecia antes que el médico, el carácter crónico de su dolencia, si bien se han establecido límites de 2 a 4 años.

De los diversos procesos crónicos son importantes desde el punto de vista de los tratamientos en SPA, las artritis, los procesos respiratorios, digestivos, neurológicos, dermatológicos, cardíacos, renales, etc. Este tipo de tratamiento alcanza particular relevancia en Europa, donde se estima en 6.000.000 los pacientes tratados en algunos de los cientos de SPAS existentes en el Este y Oeste de Europa, muchos de ellos perfectamente equipados, disponiendo de grandes piscinas terapéuticas, toda clase de duchas, masaje bajo el agua, peloides, estufas, etc. y, naturalmente, aguas termo-minerales, preferentemente sulfuradas o magnésicas.

Entre los procesos más frecuentes tratados en SPA, figuran las artritis crónicas raquídeas o de extremidades, osteoporosis, tendinitis crónicas, dolores de espalda baja o cervicales, en particular en sujetos de más de 50 años, espondilitis en más jóvenes y en artritis reumatoides establecidas.

Más de 15.000.000 de europeos son tratados en SPAS cada año, del 1 % al 5 % de la población de cada país, con relación a la razón de eficacia de este tratamiento pueden establecerse al menos siete especificaciones que se resumen así:

1.ª especificación.—Experiencia y tradición. El uso continuado de este tratamiento ha permitido conocer su eficacia y su tolerancia.

2.ª especificación.—Los caracteres del agua, tanto sus propiedades físicas como químicas, pueden justificar los efectos terapéuticos alcanzados con estas curas.

3.ª especificación.—Las técnicas utilizadas en los SPAS basadas en estos tres principios básicos en Medicina Física: **calor** entre 32-48° C (85 a 115° F), **masaje** en forma de duchas o manual bajo el agua y **ejercicio** desde pasivos hasta activos.

4.ª especificación.—La duración de la estancia en SPA suele ser tres semanas, pero puede oscilar entre dos y cuatro o más semanas. Si el resultado es favorable, puede repetirse en años siguientes, de ordinario hasta tres años, pero puede continuarse si la acción es favorable.

5.ª especificación.—Las condiciones ambientales y la adecuada combinación de ejercicio y reposo, según sea la conveniencia del paciente, las circunstancias climáticas y psíquicas, la adecuada alimentación, etc.

6.ª especificación.—Las dificultades existentes, para evaluar la eficacia de la cura son evidentes, puesto que la acción favorable puede producirse tardíamente y no es fácil establecer

grupos testigos, la doble prueba ciega es impracticable en estas curas, y son muchos y variables los factores que pueden intervenir en un proceso crónico (edad, condiciones iniciales, etc.).

Las pruebas indirectas tales como consumo de medicamentos, absentismo laboral, etc., acreditan la aplicación de estas curas, en particular en procesos reumáticos.

7.ª especificación.—Estas curas ocupan un lugar intermedio entre la Medicina Preventiva y la Curativa.

Además de estos siete puntos importantes, es admisible establecer algunos otros, con relación a la regulación de reembolso, y así: menos de 10 días es insuficiente como agente terapéutico; entre 10 y 20 días, con supervisión médica, puede estar justificado; estancias de un mes o más tiempo, son reembolsadas.

Las vacaciones de salud con prescripción y supervisión médica, se han empezado a organizar en varios países para sujetos de edad avanzada.

Todas estas cuestiones deberán ser especialmente consideradas cuando tenga amplia implantación la Legislación de la Comunidad Europea.

Hidrología Médica americana. Pasado, presente y futuro

Luis de Lerma, M. D., F.A.A.P.M. y R. Presidente American Society of Medical Hidrology and Climatology.

En el pasado, en los Estados Unidos, la Hidrología Médica se ocupaba exclusivamente del uso terapéutico de las aguas minerales en SPAS. La falta de criterio del público en general por estas curas y el escaso conocimiento de los médicos en este campo, hizo declinar este tipo de terapias. La American Society of Medical Hydrology se esforzó por combatir tal situación impartiendo conocimientos especiales a los médicos y públicos en general.

En esta revisión de orden histórico es de señalar que en 1787, MITCHILL dio a conocer sus estudios experimentales acerca de los efectos de las aguas de Saratoga. En el pasado siglo se publicaron trabajos de muy distinto signo acerca de esta terapéutica, pudiéndose considerar lea-

der de la Hidroterapia en América a BARUCH, que en 1907 fue designado profesor de Hidrología en la Universidad de Columbia, en la que fue primera Cátedra de Hidroterapia de Estados Unidos. Por otra parte la American Medical Association designó en 1880 un Comité para investigar en este campo de la Hidroterapia. En 1930, se creó el «Baruch Committee» para el estudio de la Medicina física, dedicándose uno de sus subcomités al estudio de la Hidrología y fuentes mineromedicinales.

Por este tiempo se produjo la declinación de esta terapia hidromineral, si bien en 1938 la American Medical Association reconoció el valor de la Hidroterapia, incluyendo en tal consideración los estudios climáticos, termales, aguas minerales y peloides.

El concepto de SPA en América no discrepa del que se tiene en Europa del lugar en que emergen aguas mineromedicinales y se practican las curas hidrotermales; pero en los Estados Unidos no se limitó la denominación de SPA a los lugares en que se utilizan aguas mineromedicinales, peloides o aguas marinas, y es así como actualmente, de toda una larga lista de SPAS, no más de 29 contienen emergencias de aguas minerales y ninguno de ellos destaca la Hidroterapia como su principal atracción, si bien se ponen de relieve el interés de las curas en tales lugares para mejorar el estado de salud, pudiéndose recurrir a tal efecto a muy diversas actividades.

Esta precaria situación de las curas hidrotermales en América puede explicarse por: 1) Resistencia de los médicos a utilizar este remedio; 2) Falta de subvenciones para estos tratamientos; 3) Falta de conocimiento de las ventajas de estos tratamientos por el público en general, y 4) Falta de incentivos económicos que atraigan a la potencial clientela de los SPAS.

La Sociedad Americana de Hidrología Médica fue fundada en 1962 por Sidney LICHT, siendo Primer Secretario David HENRIKSEN, si bien el número de asociados ha sido siempre pequeño; actualmente el Presidente LERMA y sus colaboradores se esfuerzan por aumentar el número de asociados, fomentar el uso de las SPAS americanas y destacar el valor terapéutico de la Hidrología y las posibles ventajas de estas prácticas de Rehabilitación.

Actualmente, la American Society of Medical Hydrology pretende presentar y publicar trabajos científicos sobre Hidrología Médica que justifiquen ante las Sociedades Médicas, los profesionales de la Medicina, y aun del público en general, el interés de las curas hidrotermales.